

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/295/Add.5
8 de febrero de 2002

(02-0633)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ASISTENCIA TÉCNICA - RESPUESTA AL CUESTIONARIO

Comunicación de Uganda

Addendum

Necesidades de asistencia técnica:					
	Información	Capacitación	Infraestructura: (física/ de servicios)	Intereses específicos	Otras
Derechos, obligaciones y aplicación práctica del Acuerdo MSF:	<p>Conferencias, seminarios y talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la OMC y al sistema comercial internacional - Exposición del Acuerdo MSF y las cuestiones que le atañen 	<p>Comprensión por el personal técnico de aspectos específicos del Acuerdo MSF:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de disposiciones sobre transparencia - Disposiciones sobre el análisis de riesgo y su realización - Determinación del nivel de protección apropiado - Reconocimiento de la equivalencia - Regionalización - Procedimientos de solución de diferencias de la OMC y análisis de controversias comerciales con respecto a las MSF 		<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento limitado del Acuerdo MSF en el plano nacional a nivel técnico y político y de los sectores público y privado - Capacidad limitada para organizar seminarios con el fin de dar a conocer el Acuerdo - Capacidad limitada para asistir a conferencias internacionales - Escasez de personal técnico - Facilitación de una persona debidamente formada para la capacitación de otras 	
Inocuidad de los alimentos					
Salud animal					
Salud vegetal	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del marco normativo nacional - Falta de reglamentos pese a la existencia de leyes - Listas y mapas de distribución geográfica de plagas - Creación de una base de datos nacional sobre las prescripciones de importación establecidas por otros países 	<p>Capacitación de inspectores en procedimientos de evaluación del riesgo, inspección, regímenes de cuarentena y procedimientos de certificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de capacidad, en particular establecimiento de un laboratorio central y de laboratorios regionales encargados de aplicar las técnicas de diagnóstico de cuarentena fitosanitaria - Equipo, ordenadores, CD-ROM y bases de datos 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de identificadores de plagas - Capacitación en análisis de riesgo y técnicas de diagnóstico - Modernización del Laboratorio Fitosanitario Central de Posentrada - Establecimiento de laboratorios satélite en los principales puntos de entrada 	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción de mecanismos de recuperación de costos en aras de la sostenibilidad - Instalaciones para el tratamiento y almacenamiento de especímenes de laboratorio
Contactos	<p>Sr. Okaasai S. Opolot Head Phytosanitary Inspection Services, Ministry of Agriculture, Animal Industry and Fisheries, P.O. Box 7065, Kampala Uganda</p>				

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Dentro de esta categoría se puede incluir, entre otras cosas, una descripción más detallada de la asistencia técnica solicitada, cualquier información de antecedentes pertinente sobre las razones que fundamentan la solicitud, y la posibilidad de utilizar un enfoque regional para la prestación de la asistencia técnica así como de establecer un enfoque coordinado entre las organizaciones internacionales competentes.)
